



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/011103-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios y D. David Castaño Sequeros, relativa a actuaciones para el control de la especie exótica invasora Vespa velutina en la provincia de Burgos.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011103 a PE/011200.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Delgado Palacios y David Castaño Sequeros, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

A la extensión de la especie invasora *vespa velutina* (avispa asiática) por el territorio de Castilla y León (como así se ha confirmado tras el hallazgo de un nido en la localidad vallisoletana de Amusquillo) se le adiciona la intensificación de su presencia en localidades que, desde hace años, vienen soportando su proliferación.

Este es el caso de la provincia de Burgos en la que, recientemente, se conocían los últimos registros anuales de incidentes relativos a la existencia de numerosos nidos que, gracias a la intervención de asociaciones y los cuerpos de bomberos, han permitido contener su exponencial magnitud.

Las estadísticas señalan un importante incremento, cifrado en un total de 407 nidos retirados en 2018, en comparación con el dato de 2016, año en el que se eliminaron 120.

Ante estos hechos, los consistorios de localidades burgalesas como Las Merindades, Pancorbo (donde se han recogido hasta un total de 15 nidos en el último año) o los municipios del Valle de Tobalina, Villarcayo, Medina de Pomar, Trespaderne, Valdivieso, Valdeporres, Montija, Sotoscueva, Losa, Valdebezana o Manzanedo deben asumir, por sus propios medios, la lucha contra esta especie sin que, a día de hoy, la Junta de Castilla y León haya movilizado sus recursos. Es tal su inexorable avance que, en el mes de enero, se ha detectado a individuos de la especie en la ciudad de Burgos, en previsión de que, en los próximos meses, se extienda hacia la Bureba.

Es necesario recordar que, a la pregunta para su contestación por escrito formulada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos (PE/0905903) relativa a la elaboración de un protocolo tanto de acción como de actuación contra la plaga de la avispa asiática, la Consejería de Agricultura y Ganadería, en su respuesta del 20 de junio de 2017, afirmaba que:

*“El día 22 de marzo de 2016 se firmó el Protocolo de actuaciones para la detección, seguimiento y control de la especie exótica invasora vespa velutina en Castilla y León, protocolo de coordinación entre la Consejería de Agricultura y Ganadería y la Consejería de Fomento y Medio Ambiente.*



*Asimismo, con fecha de 25 de febrero de 2016, esta Consejería elaboró el Plan de actuación para el establecimiento de la Red de monitorización y vigilancia de las vespa velutina, durante el 2016."*

Este extremo contrasta con la inacción del Ejecutivo ante los claros síntomas de persistencia y agravamiento que generan una mayor complejidad para la erradicación de la especie en provincias como Burgos.

**Preguntas: ¿Qué razones alega la Junta de Castilla y León ante la falta de actuaciones propias en la provincia de Burgos a tenor de la proliferación de la *vespa velutina*? En este sentido, en relación al Protocolo de actuaciones para la detección, seguimiento y control de la especie exótica invasora *vespa velutina* en Castilla y León, ¿Contempla la Junta de Castilla y León la aplicación de medidas a este respecto? Finalmente, en el marco del Plan de actuación para el establecimiento de la Red de monitorización y vigilancia de las *vespa velutina*, ¿Ha realizado y/o tiene previsto desarrollar medidas en la provincia de Burgos?**

En Valladolid, a 30 de enero de 2019

El Procurador,

Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios

El Procurador,

Fdo.: David Castaño Sequeros